

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán**, **D. Pedro García Sánchez**, **Dña. María Desamparados Narváez Manzanares** y **D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS APROBADAS POR EL PLENO: "CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PARA LA INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD" Y "ALCANTARILLA: UN MUNICIPIO ACCESIBLE"

En el pasado pleno de diciembre, se aprobó por unanimidad la Adhesión al Manifiesto de la Asociación Sin Barreras en materia de accesibilidad para nuestro municipio. En dicho manifiesto se pedían acciones tales como:

- El cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto Legislativo 1/2013 que exige que los edificios de viviendas, los espacios públicos urbanizados, edificios públicos, medios de transporte, bienes y servicios, sean accesibles para todas las personas con o sin diversidad funcional.
- La Administración Pública, la que debe dar ejemplo en el cumplimiento de la ley y en la protección de los derechos de todas las personas, ha sido la primera en no prever las exigencias de esta iniciativa, a pesar del margen existente en estos 4 años, para iniciar el lento camino que la inclusión de la accesibilidad exige en una ciudad como Alcantarilla, claramente discapacitada para que todas las personas puedan convivir en ella en igualdad de condiciones.
- Buscar la inclusión de la accesibilidad, porque entiende que es un principio irrenunciable para avanzar hacia el futuro, porque la accesibilidad no sólo sirve para las personas con diversidad funcional,

sino para todas las personas, mejorando y potenciando con su incorporación todos los aspectos sociales, económicos y culturales, pudiendo afirmar sin ninguna duda que Alcantarilla la necesita, no sólo para evitar estar fuera de la ley, sino para encontrar oportunidades para ser competitiva, sostenible y, en definitiva, con posibilidades de un futuro mejor.

- Basar la lucha en eliminar las barreras, sino también en no poner el foco en las limitaciones de las personas, ya que de esta manera volveremos a repetir los errores de la ciudad actual y de las actuaciones inadecuadas en materia de accesibilidad universal.
- Definir un modelo de ciudad, para saber hacia dónde vamos y para que las actuaciones implicadas en accesibilidad mejoren y hagan más competitiva a Alcantarilla. En la actualidad vagamos aplicando parches sin objetivos, por lo que malgastamos recursos muy valiosos y lo que es peor, no solucionamos el problema que la falta de accesibilidad induce a la sociedad.
- Poner en práctica una Política Integral de Accesibilidad en el Municipio, como una combinación de planes, programas y normativas propias, que aseguren que la accesibilidad se incluya en cualquier actuación a escala local y que, de forma planificada, práctica y efectiva, se incorpore en el espacio urbano y edificatorio existente.
- Desarrollar el Plan de Accesibilidad Municipal y el Plan de Movilidad.
- Promover programas de formación en diversidad funcional y accesibilidad para los colectivos de funcionarios de la administración local de Alcantarilla promoviendo su concienciación y su capacitación efectiva para desarrollar, en el desarrollo de sus competencias, medidas de erradicación barrera, inclusión de la accesibilidad y gestión integral, más allá de las determinaciones de las normas y reglamentos de aplicación.

En pleno municipal de octubre de 2015, fue aprobada la propuesta de nuestro Grupo "Alcantarilla un Municipio Accesible", en ella se instaba al equipo de gobierno a:

- La revisión y acondicionamiento de cualquier espacio público que no cumpla con la normativa de accesibilidad.
- La creación de la Oficina de la Diversidad Funcional y la Accesibilidad.
- La implantación de la Semana de la Diversidad Disfuncional del 30 de noviembre al 6 de diciembre.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista de Alcantarilla**, presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de las mociones aprobadas "CUMPLIMIENTO DEL PLAZO PARA LA INCLUSIÓN DE LA ACCESIBILIDAD" Y "ALCANTARILLA: UN MUNICIPIO ACCESIBLE"
2. Instar al Equipo de Gobierno Municipal al incremento de la partida destina a la realización y ejecución de un Plan de Accesibilidad, por importe de 125.00€
3. Instar al Equipo de Gobierno Municipal a realizar las modificaciones de crédito de las partidas de origen, 10101 9311 22699 (importe 50.000€) y 10104 9200 626 (importe 75.000€), hacia la partida 10201 2311 22799 **de los Presupuestos Municipales, prorrogados del 2017**, por un importe total de 125.000 €.
4. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 11 de enero de 2018



Gabriel Esturillo Cánovas
Portavoz del Grupo Municipal Socialista